

**BNP Paribas Personal Finance, S.A.
de C.V. Sociedad Financiera de
Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal
Finance, S.A. (Francia))**

Estados financieros por los años
terminados el 31 de diciembre de 2011 y
2010, y Dictamen de los auditores
independientes del 21 de febrero de
2012

**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Limitado Filial
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))**

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2011 y 2010

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	8

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

Hemos examinado los balances generales de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial (subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)) ("la Sociedad") al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") incluidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Limitado" ("las Disposiciones"). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En las Notas 1, 2 y 3 a los estados financieros adjuntos, se describen las operaciones de la Sociedad, así como las condiciones del entorno económico y regulatorio que afectan a la misma. Asimismo, en la Nota 1 a los estados financieros se describen los eventos relevantes de la Sociedad. En la Nota 3 a los estados financieros, se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones que regulan el registro contable de ciertas transacciones, las cuales utiliza la Sociedad para la preparación de su información financiera. En la Nota 2 a los estados financieros, se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera Mexicanas, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad ha generado pérdidas de operación en los últimos años, por lo cual los Accionistas de la Sociedad han tenido que realizar aportaciones de capital. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad tiene pérdidas acumuladas por un importe de \$536,741 y \$995,667 (en miles de pesos), respectivamente. A la fecha, la Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de ejecución de un plan de negocios que le permita fortalecer su situación financiera, por lo que la continuidad de la Sociedad como negocio en marcha dependerá del éxito de dicho plan de negocios.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


CPC Pedro Enrique Jiménez Castañeda
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 16912

21 de febrero de 2012

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A. (Francia))

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En miles de pesos)

Activo	2011	2010	Pasivo	2011	2010
Disponibilidades	\$ 55,866	\$ 197,545	Pasivos bursátiles	\$ 2,100,949	\$ 3,105,462
Inversiones en valores:			Préstamos bancarios y de otros organismos:		
Títulos disponibles para la venta	4,489	2,753	De corto plazo	1,108,931	1,495,403
	4,489	2,753	De largo plazo	1,532,133	2,943,800
				2,641,064	4,439,203
Deudores por reporte (saldo deudor)	1,650,622	475,959	Derivados:		
			De cobertura	17,489	24,904
Cartera de crédito vigente:				17,489	24,904
Créditos comerciales	250,603	78,635	Cuentas por pagar:		
Créditos al consumo	2,917,821	6,192,050	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	191,963	359,423
Total cartera de crédito vigente	3,168,424	6,270,685		191,963	359,423
Cartera de crédito vencida:			Créditos diferidos y cobros anticipados		
Créditos comerciales	10,089	12,405	Total pasivo	31,548	73,272
Créditos al consumo	1,126,803	2,433,750		4,983,013	8,002,264
Total cartera de crédito vencida	1,136,892	2,446,155			
Menos- Estimación preventiva para riesgos crediticios	(835,041)	(1,459,159)	Capital contable		
Cartera de crédito, neto	3,470,275	7,257,681	Capital contable:		
Otras cuentas por cobrar, neto	135,127	189,838	Capital contribuido-		
Bienes adjudicados	884	3,966	Capital social	1,028,320	1,824,885
Mobiliario y equipo, neto	27,461	38,522	Capital ganado-		
Impuesto diferido (neto)	31,253	36,990	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	3,525	1,836
Otros activos	98,615	628,228	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	(15,789)	(20,938)
			Resultado neto	(524,477)	(976,563)
Total activo	\$ 5,474,592	\$ 8,831,482	Total capital contable	(536,741)	(995,667)
				491,579	829,218
			Total pasivo y capital contable	\$ 5,474,592	\$ 8,831,482

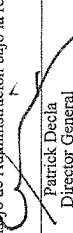
Cuentas de orden

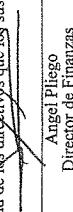
	2011	2010
Compromisos crediticios	\$ 671,008	\$ 650,622
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 1,650,223	\$ 743,760
Intereses devengados no cobrados derivados de la		
cartera de crédito vencida	\$ 173,972	\$ 152,132
Otras cuentas de registro	\$ 119,230	\$ 291,623

El monto histórico del capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de \$1,011,077 y \$1,807,642, respectivamente.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

 Patrick Decia
Director General

 Angel Pliego
Director de Finanzas

 Cecilia Castrejón
Contador General

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A. (Francia))

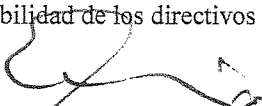
Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En miles de pesos)

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 1,196,753	\$ 2,142,309
Gastos por intereses	<u>496,672</u>	<u>752,644</u>
Margen financiero	700,081	1,389,665
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>-</u>	<u>1,220,339</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	700,081	169,326
Comisiones y tarifas cobradas	127,007	178,900
Comisiones y tarifas pagadas	403,472	827,512
Resultado por intermediación	(37,710)	(33,565)
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>(566,566)</u>	<u>(2,167)</u>
Ingresos totales de la operación	(180,660)	(515,018)
Gastos de administración	<u>350,725</u>	<u>425,287</u>
Pérdida de la operación	(531,385)	(940,305)
Otros productos	30,826	9,172
Otros gastos	<u>20,493</u>	<u>14,183</u>
Pérdida antes de impuesto sobre la renta diferido	(521,052)	(945,316)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(3,425)</u>	<u>(31,249)</u>
Resultado neto	<u>\$ (524,477)</u>	<u>\$ (976,565)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las “Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Patrick Decla
Director General


Angel Pliego
Director de Finanzas


Cecilia Castrejón
Contador General

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A. (Francia))

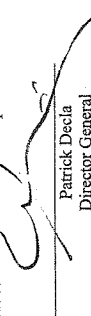
Estados de variaciones en el capital contable

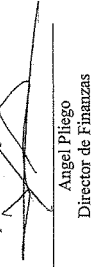
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En miles de pesos)

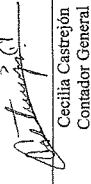
	Capital contribuido	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,002,242	\$ (485,751)	\$ 2,463	\$ (10,587)	\$ (91,606)	\$ 416,761
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:						
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	(91,606)	-	-	91,606	-
Aumento del capital social	1,400,000	-	-	-	-	1,400,000
Absorción de pérdidas acumuladas	(577,357)	577,357	-	-	-	-
	822,643	485,751	-	-	91,606	1,400,000
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:						
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	(627)	-	-	(627)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(10,351)	-	(10,351)
Resultado neto	-	-	(627)	(10,351)	(976,565)	(976,565)
	-	-	-	-	(976,565)	(987,543)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,824,885	-	1,836	(20,938)	(976,565)	829,218
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:						
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	(976,565)	-	-	976,565	-
Absorción de pérdidas acumuladas	(976,565)	976,565	-	-	-	-
Aumento del capital social	180,000	-	-	-	-	180,000
	(796,565)	-	-	-	976,565	180,000
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:						
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	1,689	-	-	1,689
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	5,149	-	5,149
Resultado neto	-	-	-	5,149	(524,477)	(524,477)
	-	-	-	-	(524,477)	(517,639)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,028,320	\$ -	\$ 3,525	\$ (15,789)	\$ (524,477)	\$ 491,579

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las "Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Patrick Decla
Director General


Angel Pliego
Director de Finanzas


Cecilia Castrejón
Contador General

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A. (Francia))

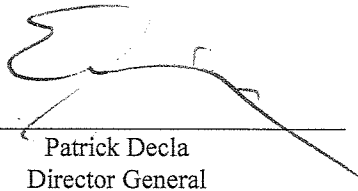
Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En miles de pesos)

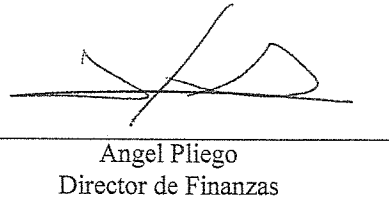
	2011	2010
Resultado neto	\$ (524,477)	\$ (976,565)
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(37,429)	1,218,122
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	12,355	11,398
Depreciaciones y amortizaciones	15,484	22,615
Impuesto a la utilidad causados y diferidos	<u>3,425</u>	<u>31,249</u>
	(530,642)	306,819
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	-	876
Cambio en deudores por reporte	(1,174,663)	(455,959)
Cambio en cartera de crédito	3,824,835	(109,688)
Cambio en bienes adjudicados	3,082	(636)
Cambio en otros activos operativos	570,260	100,545
Cambio en pasivos bursátiles	(1,004,513)	(1,109,740)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(1,798,139)	7,377
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(209,184)</u>	<u>3,315</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(318,964)	(1,257,091)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	11,807	10,443
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	<u>(14,522)</u>	<u>(2,546)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2,715)	7,897
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital social	<u>180,000</u>	<u>1,400,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>180,000</u>	<u>1,400,000</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(141,679)	150,806
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>197,545</u>	<u>46,739</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 55,866</u>	<u>\$ 197,545</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto limitado, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la décima cuarta de las “Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2005, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables”.

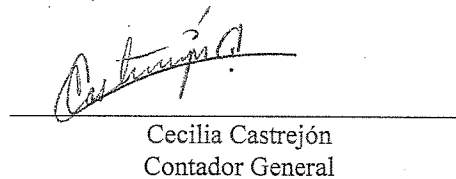
“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



Patrick Decla
Director General



Angel Pliego
Director de Finanzas



Cecilia Castrejón
Contador General

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial
(Subsidiaria de BNP Personal Finance, S.A. (Francia))

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2011 y 2010
(En miles de pesos)

1. Actividad de la Sociedad, entorno económico, regulatorio y eventos relevantes del año

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, (la Sociedad), se constituyó el 1° de julio de 2004, siendo subsidiaria al 99.99% de BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia) (la Tenedora), empresa establecida en Francia. El 18 de octubre de ese mismo año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a la Sociedad para operar como una sociedad financiera de objeto limitado filial para otorgar créditos al consumo. Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, reglas y disposiciones que al efecto expida la SHCP y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), Banco de México y demás leyes aplicables.

La Sociedad se dedica principalmente al otorgamiento de créditos comerciales, créditos simples al consumo y créditos revolventes al consumo dispuestos a través de tarjetas de crédito. Asimismo, captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos financieros inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, previamente calificados por una institución calificadora de valores, así como de recursos proveniente de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones aplicables.

En virtud de que la Sociedad no tiene empleados y únicamente tiene un Director General, mediante la firma de un contrato de prestación de servicios profesionales con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (compañía afiliada) recibe los servicios necesarios para su operación y administración; y a partir de diciembre de 2009 y hasta enero de 2011, también recibió los mismos servicios de Telemática e Inteligencia en Servicios, S.A. de C.V. (compañía afiliada).

Durante el 2011 el entorno económico mundial ha mostrado signos de inestabilidad, lo cual se ha reflejado en la reducción de la calificación sobre la deuda soberana de algunos países desarrollados emitida por agencias calificadoras, generando incertidumbre en los mercados financieros globales, reflejándose en una alta volatilidad en los merados bursátiles y cambiarios, así como una contracción del crédito y una falta de liquidez en los mercados financieros globales.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad ha generado pérdidas de operación en los últimos años, por lo cual los Accionistas de la Sociedad han tenido que realizar aportaciones de capital. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad tiene pérdidas acumuladas por un importe de \$536,741 y \$995,667, respectivamente. A la fecha, la Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de ejecución de un plan de negocios que le permita fortalecer su situación financiera, por lo que la continuidad de la Sociedad como negocio en marcha dependerá del éxito de dicho plan de negocios. Dicho plan consiste principalmente en la reducción de costos administrativos y operativos, así como en la mejora de la selección de riesgos en el otorgamiento de créditos.

Eventos relevantes del año-

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada en el mes de junio de 2011, se aprobó el aumento del capital social de la Sociedad, en su parte variable, por la cantidad de \$180,000. Asimismo, mediante actas de asamblea de accionistas celebradas en marzo y junio de 2011 decidieron aplicar los resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$901,972 y \$74,593, correspondientes a las pérdidas de los tres primeros trimestres y al último trimestre del ejercicio 2010, respectivamente, por lo que al 31 de diciembre de 2011 su capital social asciende a \$1,028,320.

2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, principalmente en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Sociedad.
- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "ingresos por intereses". A partir de enero de 2010, las NIF establecen que no deben reconocerse en los estados financieros, los intereses o rendimientos devengados de las cuentas por cobrar derivados de cuentas de difícil recuperación debido a que deben considerarse como activos contingentes.
- Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los títulos, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. La Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) No. 16, "Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación" no contiene ninguna restricción para llevar a cabo las clasificaciones mencionadas anteriormente, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la misma.
- Los criterios contables de la Comisión establecen que para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleve a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto. De acuerdo con la NIF B-2 "Estado de flujo de efectivo" considera que puede prepararse con base al método directo e indirecto y partiendo del resultado antes de impuestos.
- Hasta el 31 de diciembre de 2010 los derivados implícitos segregados se presentaban de forma conjunta con el contrato anfitrión, en lugar de presentarlo de forma separada, como lo establecen las NIF. En los criterios contables de la Comisión, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo en la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.
- Se establecen definiciones del concepto de partes relacionadas en los criterios contables de la Comisión, las cuales difieren de las establecidas por las NIF.
- Los depósitos en entidades financieras representados o invertidos en títulos son tratados en el criterio B-2 "Inversiones en valores", los cuales deberán clasificarse en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, o bien, títulos conservados a vencimiento, independientemente de la liquidez de dichas inversiones. De acuerdo a la NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", requiere que las inversiones en valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor sean presentadas como equivalentes de efectivo.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables de la Sociedad están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto limitado”, las cuales requieren que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Sociedad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las NIF aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) (antes Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades financieras de objeto limitado realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Sociedad

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2010 y entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2011:

NIF C-5, Pagos anticipados - Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo - Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia comercial; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado; establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

Adicionalmente durante diciembre de 2010, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2011”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:
 - NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
 - NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
 - Boletín C-3, Cuentas por Cobrar
 - NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
 - NIF C-13, Partes relacionadas
 - Boletín D-5, Arrendamientos
- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:
 - NIF C-2, Instrumentos financieros
 - NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
 - NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
 - NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos
 - NIF D-4, Impuestos a la utilidad
 - Boletín D-5, Arrendamientos
 - NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26 % y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es 14.40% y 13.92%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es del 3.65% y 4.29%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Inversiones en valores - Al momento de su adquisición, las inversiones en valores deberán clasificarse en títulos para negociar, disponibles para la venta, o conservados a vencimiento.

La clasificación a que se refiere el párrafo anterior la hará la Administración de la Sociedad, tomado como base la intención que al momento de adquirir determinado instrumento tenga referente al mismo.

Títulos para negociar:

Representan inversiones en valores de deuda y renta variable, las cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición, los cuales se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Los intereses devengados se registran directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocerán en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Se encuentran valuados a su valor razonable, el cual es determinado con base en criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación para cada uno de los valores e instrumentos financieros, proporcionados por un proveedor de precios.

La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación a valor razonable de los instrumentos se registra en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta" dentro del capital contable.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen dependiendo de la categoría en que se clasifiquen los títulos adquiridos. Si se clasifican como títulos para negociar, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Si se clasifican como títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

Deterioro en el valor de un título - La Sociedad deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Derivados con fines de cobertura - La Administración de la Sociedad realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los Swaps son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-4 "Derivados y Operaciones de Cobertura" de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para utilizar la relación de cobertura cuando se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la cancelación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- Los instrumentos financieros derivados que sean designados como de cobertura se deben llevar a cabo pruebas de efectividad de manera prospectiva y retrospectiva por lo menos de manera trimestral, aún y cuando los términos críticos del derivado y la partida cubierta sean los mismos.

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" y se registra el interés devengado en el estado de resultados en el "Margen financiero".

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del periodo. Se valúa a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura a mercado, registrándose el efecto neto en los resultados del periodo dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".
- b. Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del periodo como parte de "Resultado por Intermediación".

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce directamente en los resultados del periodo.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del periodo. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad mantiene un saldo en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo" por \$15,789 y \$20,938, respectivamente los cuales corresponden al remanente de la ganancia acumulada de la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva. Dicho importe será amortizado al estado de resultados en la cuenta contable denominada "Resultado por intermediación" en un periodo de 36 meses.

Los paquetes de derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento se reconocerán y valorarán de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocerán y valorarán de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados".

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros derivados deben ser reconocidos directamente en resultados.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas como se definen en el presente criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de la Comisión).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Al cierre de diciembre de 2011 y 2010, la sociedad reconoció una plusvalía de \$1,429 y \$6,471 respectivamente, por los contratos por servicios, compra de activos, mantenimiento y arrendamientos operativos referenciados a dólares americanos o cualquier otra divisa diferente al peso, el cual se encuentra registrado en el rubro de "Resultado por intermediación".

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados a la cartera de crédito - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de interés efectivo durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio en el rubro "Gasto por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos por los cuales la Sociedad registró en el estado de resultados comisiones cobradas se refieren a:

	2011	2010
Comisiones por demora en los pagos	\$ 45,132	\$ 89,132
Comisiones por colocación de seguros	47,869	62,395
Comisiones por anualidad	18,095	17,360
Indemnización cartera contenciosa	11,872	5,084
Otras	4,039	4,929
	<u>\$ 127,007</u>	<u>\$ 178,900</u>

Cartera de crédito vigente - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos;
- Para empezar el computo inicial de los días de atraso para los créditos al consumo con descuento vía nómina, la Administración considera la fecha del primer descuento realizado por el patrón.
- Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Clasificación de cartera de crédito y Estimación preventiva para riesgos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo a la Comisión bajo los siguientes rubros:

- a. ***Comercial:*** a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
- b. ***De consumo:*** a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad.

Para los créditos comerciales la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Para los créditos simples al consumo y para los créditos al consumo con descuentos vía nómina, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos quincenales o mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo. Por lo que respecta a créditos al consumo dispuestos a través de tarjeta de crédito, las amortizaciones del capital e intereses se realizan mensualmente con base en la facturación enviada a los clientes, los cuales, cubren los pagos mínimos o el saldo total del adeudo de acuerdo a la intención del uso del crédito.

A partir del ejercicio de 2010, la mecánica utilizada por la Sociedad para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo el supuesto de que a cada momento, la suma de las pérdidas futuras de la cartera correspondiente a los créditos simples y saldo insoluto de las tarjetas de crédito, sea cubierto a 100% mediante la reserva preventiva de riesgos crediticios, utilizando la siguiente metodología:

1. *Cartera de créditos de consumo, excepto producto Nómina:*

- a. Estructura de la cartera al fin de cada mes por familia de productos :
La manera de determinar el número de parcialidades no pagadas es realizando la división del saldo exigible al fin de mes (SREC) entre el monto de la mensualidad (MENS)
La manera de determinar la inactividad de pago del cliente es viendo los meses que transcurrieron desde su último pago efectuado.

Se utiliza una calificación basada en la siguiente fórmula:
$$\text{Número de Meses de Retraso} = \text{MAX} ([\text{Srec/Mens}] ; \text{n}^\circ \text{ de meses después del último pago})$$
- b. Cálculo de las tasas de ineficacia mensuales de cada nivel de retraso del mes anterior al nivel de retraso inmediatamente superior del mes en curso:
Una vez que se ha agrupado a los clientes por número de retrasos se realiza la comparación con respecto a los niveles de retraso de los meses pasados, para observar los "Roll-rates".

Los "Roll-rates" son las tasas de ineficacia que se generan debido al traspaso de la cartera de un nivel específico de retraso del mes anterior, al nivel siguiente del mes en curso. La estratificación comprende desde R0 a R7+.
- c. Cálculo de la probabilidad de Default
 - (i) Se aplican a cada nivel de retraso el promedio de cada tasa de ineficiencia (promedio móvil de los 6 últimos meses), por familia de productos.
 - (ii) Se calcula la probabilidad de Default para cada nivel de retraso (n), como el producto de las tasas de ineficiencia de los Retrasos subsiguientes (n+t, con t=1,2,...7)
 - (iii) Consideramos que por tema de riesgo, una cartera que se encuentre en contencioso debe tener una provisión del 100%, excepto para el portafolio de AUTO que contempla un recupero de las transmisiones y stock contencioso.
- d. Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

Se aplica el coeficiente de provisionamiento o probabilidad de Default al saldo insoluto clasificado por "bucket", de acuerdo a la clasificación antes mencionada.
- e. Cálculo del aumento mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios

Para determinar el importe del aumento de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, se suma el importe del pase a pérdidas que ocurran durante dicho mes.

2. *Cartera Nómina*

- a. Estructura de la cartera al fin de cada mes por bróker
La manera de determinar la inactividad de pago del cliente es viendo los meses que transcurrieron desde su último pago efectuado.
$$\text{Número de Meses de Retraso} = \text{n}^\circ \text{ de meses después del último pago}$$
- b. Cálculo de las tasas de participación de cada nivel de retraso:
Una vez que se ha agrupado a los clientes por número de retrasos se realiza el cálculo de porcentaje de participación de cada nivel de retraso.

Los mismos se encuentran agrupados en: R0-R1, R2-R3, R4-R6 y R7+

c. Cálculo de coeficientes de provisión y Calculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

- (i) Se define un porcentaje de probabilidad de Default calculado en un estudio sobre la cartera, y cuya metodología de cálculo responde a la anteriormente descrita para el resto de la cartera.
- (ii) Se aplica el coeficiente de provisionamiento o probabilidad de Default al saldo insoluto clasificado por "bucket", de acuerdo a la clasificación antes mencionada.

d. Cálculo del aumento mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios
Para determinar el importe del aumento de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, se suma el importe del pase a pérdidas que ocurran durante dicho mes.

Otras cuentas por cobrar, neto - La Sociedad tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo, neto - Los activos se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de inversión (UDIS) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3
Mejoras a locales arrendados	Plazo del contrato de arrendamiento

Otros activos - Este rubro se integra principalmente por las comisiones pagadas por la colocación de cartera de crédito, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida de los créditos.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado el porcentaje correspondiente de acuerdo a la vigencia del contrato.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Otras cuentas por pagar y saldos acreedores - La sociedad tiene la política de pasar a resultados el efecto de dichas partidas después de doce meses de inactividad.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Sociedad determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

La Administración de la Sociedad registra una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Margen financiero - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, inversiones en valores y reportos y las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios y de los pasivos bursátiles, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Margen financiero - al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el margen financiero se integra como sigue:

	2011	2010
Ingresos por intereses:		
Cartera de crédito al consumo	\$ 1,081,253	\$ 2,033,849
Intereses por inversiones	55,609	30,927
Comisiones por apertura	49,959	68,759
Cartera de crédito comercial	9,705	8,738
Otros	227	36
	<u>1,196,753</u>	<u>2,142,309</u>
Gastos por intereses:		
Por préstamos bancarios con otros organismos	496,597	752,139
Otros	75	505
	<u>496,672</u>	<u>752,644</u>
Margen financiero	<u>\$ 700,081</u>	<u>\$ 1,389,665</u>

Gastos - Se registran conforme se devengan.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Sociedad durante el período y está representado por la utilidad neta y los efectos por valuación de los títulos disponibles para la venta.

Estado de flujo de efectivo - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - (Ver Nota 22)

- *Compromisos Crediticios:*

El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Sociedad a clientes, no dispuestas.

- *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Sociedad como Reportadora.

- *Intereses Devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generan del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

- *Otras cuentas de registro:*

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada

4. Disponibilidades

	2011	2010
Efectivo	\$ 41	\$ 42
Depósitos bancarios en el país	55,825	157,500
Otras disponibilidades	-	40,003
	<u>\$ 55.866</u>	<u>\$ 197.545</u>

5. Inversiones en valores

Títulos disponibles para la venta -

Oferta Pública Inicial de Visa, Inc.:

Con fecha 18 de marzo de 2008, la Sociedad recibió 7,237 acciones Clase C Serie I derivado de la oferta pública inicial de Visa Inc. (Visa). Estas acciones fueron asignadas directamente por Visa, Inc. sin ningún costo y de manera extraordinaria debido a los resultados positivos que dicha entidad ha obtenido a través de las operaciones efectuadas con la Sociedad.

Asimismo, Visa se obligó a comprar en una fecha posterior a la colocación, una cantidad importante de las acciones Clase C Serie I. Por lo tanto, de las acciones recibidas, Visa le recompró en efectivo la Sociedad, 4,067 acciones, equivalentes aproximadamente al 56% del total de acciones recibidas a un precio de 42.77 dólares americanos por acción.

Dichas acciones clase C no cotizan en los mercados americanos reconocidos y serán intercambiadas por acciones clase A que sí cotizan, después de un plazo restrictivo de 3 años impuesto por Visa.

Durante 2010, VISA eliminó la restricción de mantener el 100% de las acciones C por un período de tres años.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de balance de las acciones de VISA asciende a \$4,489 y \$2,753; asimismo, se encuentra reconocido en el capital contable de la Sociedad un efecto de valuación neto de su impuesto diferido de \$3,525 y \$1,836, respectivamente.

6. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de las operaciones de reporto actuando la Sociedad como reportadora ascienden a \$1,650,622 y \$475,959, respectivamente, y corresponden a papeles de Deuda Bancaria con plazos de 1 a 3 días, con una tasa promedio del 4.52% y del 4.56%, respectivamente. El monto del premio de las operaciones de reportos reconocidos en los resultados por los períodos terminados en dichas fechas asciende a \$55,609 y \$29,856, respectivamente.

7. Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	2011	
	Monto Nominal	Posición pasiva
Posición pasiva		
Swaps-		
Swaps de tasas	\$ 2,100,000	\$ 17,489
Total de posición	\$ 2,100,000	\$ 17,489
	2010	
	Monto Nominal	Posición pasiva
Posición pasiva		
Swaps-		
Swaps de tasas	\$ 3,100,000	\$ 24,904
Total de posición	\$ 3,100,000	\$ 24,904

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo se registra en el estado de variaciones en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo". Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la minusvalía asciende a \$15,789 y \$20,938, respectivamente.

El subyacente de los instrumentos financieros derivados operados es TIIE 28.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen colaterales entregados por la entidad por las operaciones de derivados realizadas.

Información Cuantitativa -

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados -

Las políticas de la Sociedad permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes.

Para la valuación de los instrumentos se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados. Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local.

Revisiones independientes -

La Sociedad se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación -

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión, en su criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" y de acuerdo a lo señalado en el criterio A-2 Aplicación de normas particulares así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín C-10 de las NIF.

Metodología de Valuación con fines de cobertura -

La Sociedad ha buscado cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo los cuales se encuentran expuestos a movimientos adversos de tasas de interés.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- La cobertura sea efectiva, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración de la Sociedad realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los derivados se encuentran contratados en Mercados Organizados y la valuación de los mismos se hace a precio de cierre del mercado en cuestión y los precios son proporcionados por el proveedor de precios. El efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Actualmente, para el caso de las coberturas de flujo de efectivo, son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Sociedad asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Sociedad, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el año 2011 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad presenta posiciones de cobertura de Swaps (Interest Rate), cuya intención es cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo mediante coberturas de flujo de efectivo.

Coberturas de flujo de efectivo -

Al 31 de diciembre de 2011, las posiciones en derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo son las siguientes:

Instrumento	Valor nominal (en miles)	Instrumento cubierto
Swap IRS	\$ 1,300,000	Pesos mexicanos
Swap IRS	800,000	Pesos mexicanos
		Emisión pasivo bursátil
		Emisión pasivo bursátil

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, la Sociedad completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

8. Cartera de crédito

Política para el otorgamiento de crédito - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.

Reestructuraciones de cartera - al 31 de diciembre de 2011, la política de reestructuración de créditos de la Sociedad es la siguiente:

Se establecen acuerdos formales con los acreditados por medio de los cuales se pacta la liquidación inmediata de una parte de sus pagos vencidos y la liquidación del resto de dichos pagos al final del plazo original del crédito. Una vez establecido el acuerdo formal, los pagos parciales del crédito que se devenguen conforme al contrato original los deberá ir cubriendo el acreditado conforme se vayan haciendo exigibles.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen saldos de créditos reestructurados de créditos al consumo los cuales ascienden a \$451,732 y a \$2,267,916, respectivamente.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen garantías adicionales sobre la cartera reestructurada.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen intereses devengados no cobrados capitalizados por un importe de \$57,471 y \$114,824, respectivamente.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$666,732 y \$644,183.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen recuperaciones de cartera previamente castigada por \$3,198 y \$2,217 respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" del estado de resultados.

En los meses de junio y octubre de 2011, la Sociedad celebró tres contratos de cesión de créditos con "Directodo México, S.A.P.I. de C.V." (Kondinero), "Publiseg, Inc. de C.V., SOFOM ENR" (Credifiel) y "Prestaciones Finmart, S.A. de C.V., SOFOM, ENR" (CrediAmigo), mediante los cuales, transmitió derechos relativos a créditos de consumo con fecha de corte al 1 de abril y 31 de agosto de 2011, por un precio de venta de \$1,195 millones, \$238,000 y \$84,000 respectivamente.

La cartera de créditos al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2011	2010
Cartera de crédito vigente-		
Créditos comerciales	\$ 248,729	\$ 78,121
Créditos al consumo	2,862,224	6,077,740
Intereses devengados en operaciones de crédito	57,471	114,824
Cartera de crédito vigente, neta	3,168,424	6,270,685
Cartera de crédito vencida-		
Créditos comerciales	10,089	12,405
Créditos al consumo	1,126,803	2,433,750
Total de cartera de crédito	4,305,316	8,716,840
Menos- Estimación preventiva para riesgos crediticios	(835,041)	(1,459,159)
' Cartera de crédito, neta	\$ 3,470,275	\$ 7,257,681

La cartera de consumo y comercial vencida al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se integra de la siguiente manera:

	2011		2010	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
De 60 ó 90 a 180 días naturales	\$ 2,621	\$ 160,120	\$ -	\$ 583,140
De 181 a 365 días naturales	4,376	323,547	12,049	777,487
De 366 días naturales a 2 años	3,092	346,585	356	636,930
Más de 2 años vencida	-	296,551	-	436,193
	\$ 10,089	\$ 1,126,803	\$ 12,405	\$ 2,433,750

A continuación se detallan los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Cartera menudeo	\$ 4,046,498	\$ 8,625,800
Comercio	258,818	91,040
	\$ 4,305,316	\$ 8,716,840

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza cómo sigue (valores nominales):

	2011		2010	
	Saldo Insoluto	Pagos Vencidos	Estimación preventiva	Estimación preventiva
Cartera de consumo- Créditos simples	\$ 2,721,117 <u>1,031,960</u> 3,753,077	0-2 Más de 3	\$ 53,646 <u>654,349</u> 707,995	\$ 57,602 <u>1,093,040</u> 1,150,642
Créditos revolventes	\$ 196,704 <u>94,843</u> 291,547	0-1 Más de 2	\$ 5,965 <u>91,530</u> 97,495	\$ 6,540 <u>271,930</u> 278,470
Cartera comercial- Cartera exceptuada	\$ 250,603 <u>10,089</u> 260,692 <u>-</u>	0-2 Más de 3	\$ 3,950 <u>25,601</u> 29,551 <u>-</u>	\$ - <u>30,047</u> 30,047 <u>-</u>
	<u>\$ 4,305,316</u>		<u>\$ 835,041</u>	<u>\$ 1,459,159</u>

9. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 1,459,160	\$ 522,566
Menos:		
Aplicaciones	(586,690)	(281,529)
Más:		
Incrementos por calificación de cartera	<u>(37,429)</u>	<u>1,218,122</u>
Saldo final	<u>\$ 835,041</u>	<u>\$ 1,459,159</u>

Durante los ejercicios de 2011 y 2010, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$586,690 y \$281,529, respectivamente de cartera crediticia clasificada como vencida.

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

10. Otras cuentas por cobrar

El rubro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	2011	2010
Impuestos a favor	\$ 48,601	\$ 37,540
Impuesto al valor agregado	30,252	19,942
Saldos por cobrar a partes relacionadas	45,037	24,317
Gastos por recuperar	13,014	223
Otros deudores	136	113,521
Cobranza	<u>-</u>	<u>1,108</u>
	137,040	196,651
Estimación de cuentas incobrables	<u>(1,913)</u>	<u>(6,813)</u>
	<u>\$ 135,127</u>	<u>\$ 189,838</u>

11. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	Tasas de depreciación	2011	2010
Mejoras a locales arrendados	20%	\$ 29,445	\$ 26,554
Equipo de cómputo	30%	21,468	29,126
Mobiliario y equipo de oficina	10%	9,375	14,770
Equipo de transporte	25%	<u>351</u>	<u>6,612</u>
		60,639	77,062
Depreciación acumulada		<u>(33.178)</u>	<u>(38.540)</u>
		<u>\$ 27,461</u>	<u>\$ 38,522</u>

12. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	2011	2010
Otros activos, cargos diferidos e intangibles:		
Intangibles (licencias de software)	\$ 5,212	\$ 5,948
Comisiones por amortizar (1) (2)	71,567	589,258
Pagos anticipados	14,331	13,786
Otros	<u>7,505</u>	<u>19,236</u>
Total otros activos	<u>\$ 98.615</u>	<u>\$ 628,228</u>

- (1) Con fecha 13 de diciembre de 2007 y 9 de abril de 2008, la Sociedad celebró contratos con dos terceros independientes para desarrollar la actividad de promoción, comercialización, venta y gestión de crédito al consumo a los trabajadores de administraciones públicas. La amortización de estas comisiones se registra en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas" del estado de resultados.
- (2) El concepto de "comisiones por amortizar" corresponde a las comisiones pagadas a los puntos de venta por la comercialización de los productos de la cartera (nómina, auto, moto y hogar). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito en la misma proporción que los intereses devengados.

Las comisiones de nómina se calculan con base a un porcentaje sobre los intereses cobrados a lo largo de la vida de los créditos, con un mecanismo de pago por anticipado de una parte o de toda la comisión.

13. Pasivos bursátiles

Con fecha 19 de diciembre de 2008 mediante el oficio 153/17926/2008 la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

El monto autorizado por el programa es de hasta \$5,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo. Posteriormente, el 21 de abril de 2010, mediante oficio 153/3292/2010 la misma Comisión autorizó la actualización e incremento de dicho programa en el RNV con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$10,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo éste programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas, S.A. (parte relacionada en Francia).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad tiene colocada la siguiente deuda en los mercados bursátiles:

Clave de pizarra	Fecha de inscripción	2011	Tasa	Importe
		Fecha de vencimiento		
BNPPPF 09-2	11-Sep-09	24-Feb-12	6.25%	\$ 1,300,000
BNPPPF 10	8-Jul-10	13-Dic-13	6.32%	800,000
Intereses				<u>949</u>
				<u>\$ 2,100,949</u>

Clave de pizarra	Fecha de inscripción	2010	Tasa	Importe
		Fecha de vencimiento		
BNPPPF 09	26-Jun-09	24-Jun-11	6.53%	\$ 1,000,000
BNPPPF 09-2	11-Sep-09	24-Feb-12	6.25%	1,300,000
BNPPPF 10	8-Jul-10	13-Dic-13	6.32%	800,000
Intereses				<u>5,462</u>
				<u>\$ 3,105,462</u>

Derivado de las emisiones a largo plazo anteriormente mencionadas, la Sociedad contrató instrumentos financieros derivados de cobertura (SWAP) con el propósito de eliminar el riesgo de tasa de interés. Ver las características de los derivados en la Nota 6.

14. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos se integran como sigue:

2011					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	16-Ene-2012	9.04%	\$ 35,000
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	26-Ene-2012	8.66%	71,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	17-Oct-2012	7.77%	79,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	13-Abr-2012	9.62%	210,000
BBVA Bancomer S.A.	Quirografarios	MXP	30-Mar-2012	11.25%	100,000
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	4-Dec-2011	11.96%	600,000
Intereses devengados por pagar					<u>13,931</u>
					<u>1,108,931</u>
A largo plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	15-Feb-2013	9.38%	\$ 259,800
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	12-Feb-2013	8.97%	169,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	12-Feb-2013	8.95%	420,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	15-Feb-2013	7.90%	83,333
IXE Banco, S.A.	Quirografarios	MXP	22-May-2013	8.82%	100,000
Banco del Bajío, S.A.	Quirografarios	MXP	10-Jun-2014	8.75%	300,000
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	04-Dec-2013	12.39%	200,000
					<u>1,532,133</u>
					<u>\$ 2,641,064</u>
2010					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	16-Dic-2011	7.13%	\$ 341,000
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	24-Nov-2011	7.97%	258,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	27-May-2011	9.41%	289,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	14-Ago-2011	8.57%	288,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	30-Nov-2011	6.40%	100,000
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	13-Dec-2011	11.84%	200,000
Intereses devengados por pagar					<u>19,403</u>
					<u>1,495,403</u>
A largo plazo-					
Banco Nacional de México, S.A.	Quirografarios	MXP	26-Nov-2013	8.28%	\$ 294,800
Banco Santander, S.A.	Línea de crédito	MXP	20-Jul-2013	8.58%	240,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	Quirografarios	MXP	16-Oct-2012	7.77%	79,000
HSBC México, S.A.	Quirografarios	MXP	01-Dic-2013	8.50%	630,000
BBVA Bancomer, S.A.	Quirografarios	MXP	31-Ene-2013	10.42%	500,000
IXE Banco, S.A.	Quirografarios	MXP	22-May-2013	8.82%	100,000
Banco del Bajío, S.A.	Quirografarios	MXP	10-Jun-2014	8.75%	300,000
BNP Paribas, S.A. (Francia)	Quirografarios	MXP	04-Dec-2013	12.11%	800,000
					<u>2,943,000</u>
					<u>\$ 4,439,203</u>

A131 de diciembre de 2011 y 2010 se tenían líneas de crédito disponibles por \$7,325,200 y \$4,078,200, respectivamente.

15. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos (No auditada)

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2011:

Activos:	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 55,866	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,866
Títulos disponibles para la venta	4,489	-	-	-	4,489
Deudores por reporte	1,650,622	-	-	-	1,650,622
Cartera de crédito vigente	367,076	335,152	2,443,291	22,905	3,168,424
Otras cuentas por cobrar (neto)	135,127	-	-	-	135,127
Total activos	\$ 2,213,180	\$ 335,152	\$ 2,443,291	\$ 22,905	\$ 5,014,528
Pasivos:					
Pasivos bursátiles	\$ 1,300,949	\$ -	\$ 800,000	\$ -	\$ 2,100,949
Préstamos bancarios y de otros organismos	358,931	750,000	1,532,133	-	2,641,064
Derivados	17,489	-	-	-	17,489
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	191,963	-	-	-	191,963
Total pasivos	1,869,332	750,000	2,332,133	-	4,951,465
Activos menos pasivos	\$ 343,848	\$ (414,848)	\$ 111,158	\$ 22,905	\$ 63,063

16. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	2011	2010
Saldos por pagar a partes relacionadas	\$ 26,361	\$ 14,571
Provisión de rentas y honorarios	-	2,047
Impuestos por pagar	17,389	56,581
Cobranza por aplicar	44,558	54,4520
Provisiones para obligaciones diversas	86,373	128,943
Comisiones por colocación de cartera	17,282	102,861
	\$ 191,963	\$ 359,423

17. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2011	2010	2011	2010
Capital fijo (Clase I):				
Serie F	77,999	77,999	\$ 77,999	\$ 77,999
Serie B	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	78,000	78,000	78,000	78,000
Capital variable (Clase II):				
Serie F	<u>933,077</u>	<u>1,729,642</u>	<u>933,077</u>	<u>1,729,642</u>
Total	<u>1,011,077</u>	<u>1,807,642</u>	<u>\$ 1,011,077</u>	<u>\$ 1,807,642</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2010 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$750,000 mediante la emisión de 750,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 15 de junio de 2010.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2010 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$650,000 mediante la emisión de 650,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 22 de octubre de 2010.

También en la misma Asamblea acordaron reducir el capital en las acciones suficientes para amortizar las pérdidas acumuladas al 30 de septiembre de 2010 por la cantidad de \$577,357 y en el mismo número de acciones.

Con fecha 29 de marzo de 2011, a través de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordaron disminuir el capital en las acciones de tipo variable para amortizar las pérdidas acumuladas por la cantidad de \$901,972 y en el mismo número de acciones.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2011 se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$180,000 mediante la emisión de 180,000 acciones, ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$1 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas por los accionistas el 27 de junio de 2011.

También en la misma asamblea se acordaron reducir el capital en las acciones suficientes para amortizar las pérdidas acumuladas correspondientes al cuarto trimestre de 2010 por la cantidad de \$74,593 y en el mismo número de acciones

Con base a las disposiciones legales vigentes:

- La participación de los organismos financieros internacionales podrá ser hasta del 25% del capital social.
- El capital mínimo requerido para la Sociedad se basa en el 15% del capital mínimo para las Instituciones de Crédito.
- En ningún momento podrán participar en el capital social de las sociedades financieras de objeto limitado, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Debido a que no ha habido utilidades, la Sociedad no se ha constituido la reserva legal.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

	2011	2010
Activo:		
Cuentas por cobrar-		
Prestacomer, S.A. de C.V.	\$ 18,781	\$ 1,344
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	\$ 24,598	\$ 21,193
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 1,658	\$ 1,656
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 122
Pasivo:		
Préstamos bancarios-		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 800,000	\$ 1,000,000
Cuentas por pagar-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 19,212	\$ 9,936
Leval Developpment, S.A. (Francia)	\$ 4,573	\$ 7,179
BNP Paribas Personal Finance SA (Francia)	\$ 2,576	\$ 378
Telemática e Inteligencia en Servicios, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 256

La Sociedad ha realizado transacciones con partes relacionadas al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 por los siguientes conceptos:

	2011	2010
Intereses devengados a cargo -		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 121,411	\$ 165,810
BNP Paribas, S.A. (Francia) (SWAP)	39,139	40,036
	\$ 160,550	\$ 205,846
Gastos de administración-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (1)	\$ 149,887	\$ 176,260
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)	4,909	14,635
Leval Developpment SA (Francia)	12,666	2,249
Telemática e Inteligencia en Servicios, S.A.	968	2,736
BNP Paribas Net Limited	849	1,406
	\$ 169,279	\$ 197,286
Otros ingresos-		
Cardif México Seguros, S.A. de C.V.	\$ 7,321	\$ 18,231

- (1) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., a través del cual, ésta última proporciona los servicios de personal para el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Las contraprestaciones fueron determinadas con base en costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, más un margen de utilidad del 4%.

19. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% para los años 2011 y 2010, y será 30% para 2012, 29% para 2013 y 28% para el año 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Sociedad identificó que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, reconoce únicamente IETU diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación créditos y las provisiones.

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Sociedad deberá considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. Sin embargo, para efectos del mencionado impuesto la Sociedad no consideró como ingreso gravable los intereses moratorios, argumentando la inconstitucionalidad de obligar a acumular un interés moratorio devengado no cobrado.

No obstante lo anterior, se espera que la autoridad fiscal ratifique la procedencia o no de acumulación de este concepto.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo y pasivo por IETU diferido, al 31 de Diciembre de 2011 son:

	2011	2010
IETU diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 68,185	\$ 255,353
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	16,746	35,023
Otros	5,521	12,823
Valuación de derivados	2,146	3,686
Beneficio por crédito fiscal	-	21,533
	<u>92,598</u>	<u>328,418</u>
IETU diferido (pasivo):		
Otras cuentas por cobrar, neto	4,745	3,942
Pagos anticipados	16,848	109,907
Mobiliario y equipo, neto	4,974	6,493
	<u>26,567</u>	<u>120,342</u>
IETU diferido activo	66,031	208,076
Reserva para IETU diferido	<u>(34,778)</u>	<u>(171,086)</u>
Total activo	<u>\$ 31,253</u>	<u>\$ 36,990</u>

Asuntos fiscales

Al 31 de diciembre de 2011 las pérdidas fiscales se integran como sigue:

Año	Importe
2008	\$ 186,824
2011	449,506

20. Comisiones cobradas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las comisiones cobradas y pagadas se integran como sigue:

	2011	2010
Comisiones cobradas:		
Comisiones por demora	\$ 45,132	\$ 89,132
Comisiones por colocación de seguros	47,869	62,395
Comisiones por anualidad	18,095	17,360
Indemnización cartera contenciosa	11,872	5,084
Otras	<u>4,039</u>	<u>4,929</u>
	<u>\$ 127,007</u>	<u>\$ 178,900</u>
Comisiones pagadas:		
Comisiones bancarias	\$ 23,700	\$ 7,183
Comisiones pagadas a puntos de venta o establecimientos	<u>379,772</u>	<u>820,329</u>
	<u>\$ 403,472</u>	<u>\$ 827,512</u>

21. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividades, la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales, no tienen conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

22. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son las siguientes: compromisos crediticios, colaterales recibidos por la entidad así como intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida.

En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente se tiene las siguiente:

a. Otras cuentas de registro (no auditado) -

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$119,230 y \$291,623 respectivamente.

23. Administración de riesgos (no auditado)

De acuerdo con las Disposiciones de la Comisión, se deben revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, bajo su propia perspectiva.

a. Entorno de control

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Los principales riesgos a que se encuentra sujeta la Sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

La Sociedad identifica, mide y monitorea el riesgo de crédito mediante las siguientes actividades:

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en cartera vencida.
- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito).
- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta un área de "Recobro" que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado.
- En el caso de clientes de la cartera de nómina que no cuentan con una evaluación de crédito adecuada o viable de acuerdo a las políticas de la Sociedad, se cuenta con una práctica, mediante la cual, el riesgo de crédito no es adquirido por la Sociedad, sino por el punto de venta, hasta que dichos acreditados presenten evidencia de pago sostenida.

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 30 de Junio de 2011 la Sociedad cuenta con 7 líneas de crédito en instituciones de banca múltiple nacionales, así como con la garantía de estas líneas por parte de la casa matriz.

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La sociedad tiene como norma establecida, no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés al recibir fondeo externo, por esta razón la sociedad sólo contrata pasivos crediticios a tasa fija debido a que los créditos en administración son a tasa fija.

Riesgo operativo: Representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un Plan de Continuidad de la Operación, que le permite anticipar alguna contingencia que ponga en peligro el flujo normal de las operaciones, garantizando de esta manera, proporcionar el servicio al que la Sociedad se ha comprometido con sus clientes y con sus intermediarios. Asimismo, la Sociedad tiene establecido un Plan de Contingencia Informático, el cual permite de manera inmediata, responder a las necesidades tecnológicas para el desarrollo de las operaciones ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Control Interno, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar la continuidad del negocio, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de Control Interno. Este departamento dedica sus esfuerzos a la prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de las reglas de ética y seguridad.

Riesgo legal: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan, la Sociedad cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad.

b. Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Las SOFOLES deben informar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o preocupante, de conformidad con las disposiciones de la SHCP. La Sociedad tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar el cumplimiento de la normatividad sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes y preocupantes.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que marca la Comisión, así como a la necesidad de prevenir el que la Sociedad sea utilizada como medio para Lavar Dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la detección y reporte de operaciones Inusuales, Preocupantes y Relevantes de las pudiera ser objeto; de igual forma, a través del órgano oficial establecido dentro de la Sociedad "El Comité de Comunicación y Control" ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con los Criterios para la Identificación y Conocimiento de los Clientes y tiene establecidos mecanismos para capacitar a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero.

24. Compromisos

Desde el 1º de septiembre de 2006 y hasta el mes de marzo 2011, la Sociedad arrendó el edificio ubicado en Reforma 115. En el mes de diciembre de 2010, la Sociedad tomó la decisión de cambiar la ubicación de sus oficinas, por lo que se decidió depreciar de manera anticipada las mejoras a locales arrendados por un monto de \$2,730, adicionalmente pago multas originadas por la terminación anticipada por un monto de \$6,735.

Desde el mes de septiembre de 2008 y hasta el mes de junio de 2011, la Sociedad arrendó el edificio ubicado en Tecnoparque. En el mes de diciembre de 2010, la Sociedad tomó la decisión de cambiar la ubicación de sus oficinas, por lo que se decidió la terminación anticipada de este contrato por lo que se pagó una multa por un importe de \$2,383.

A partir del mes de octubre de 2009, la empresa Prestacomer, SA de CV (parte relacionada) cede los derechos del contrato de arrendamiento de las oficinas Arbolada ubicadas en Paseo de la Reforma 2693 a la Sociedad, por tanto a partir del mes de junio de 2011, la Sociedad sitúa a todo su personal en dichas oficinas. Este contrato de arrendamiento tiene vigencia a diciembre de 2013 y se paga un monto mensual de renta por 75 mil dólares.

25. Hechos posteriores

El 27 de diciembre de 2011, la Sociedad firmó un contrato de transferencia de derechos de crédito con "Alianza Social Finance, S.A. de C.V., SOFOM, ENR" (Alfin), por el cual transmitió los derechos relativos a créditos al consumo con fecha de corte al 31 de octubre de 2011, por un precio de venta de \$48,000. El contrato de transmisión de derechos contiene una condición suspensiva que consiste en que Alfin debe pagar a la Sociedad a más tardar el 17 de enero y 15 de febrero de 2012, la cantidad de \$40,957 y \$6,250, respectivamente. A la fecha de este informe, la Sociedad ha recibido el pago de la venta de la cartera, por lo tanto, la venta se considerará efectivamente realizada y se registró en los libros de la institución en 2012.

Con fecha 26 de enero de 2012, la Sociedad celebró un contrato de transmisión de derechos de crédito con "Crediaxis, S.A. de C.V." por medio del cual la Sociedad transmite, sin limitación alguna y sin recurso o responsabilidad alguna a su cargo, los derechos relativos a instrumentos de crédito y los derechos accesorios e inherentes que les sean relativos con fecha de corte al 31 de diciembre de 2011, por un precio de venta de \$51,000.

El 24 de febrero de 2012 vence la segunda emisión de certificados bursátiles de largo plazo, realizada por la Sociedad, por lo que en dicha fecha deberá realizar el pago de \$1,3000,000, más los intereses que se hayan devengado a la fecha de vencimiento. Asimismo en la misma fecha vence el Swap que la Sociedad contrato con la finalidad de cubrir las fluctuaciones en la tasa de interés del pasivo bursátil.

26. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

B-4, Estado de variaciones en el capital contable
C-6, Propiedades, planta y equipo
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

27. Reclasificaciones a los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 han sido reclasificados en ciertos rubros, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

28. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *